ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO Nº _____ /

CASTRO, 01 DE AGOSTO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, decreto Municipal N° 159 con fecha 23/06/2016 primer llamado a licitación N° 2730-183-LE16, decreto municipal N° 194 con fecha 28/07/2016 que declara desierta Licitación N° 2730-183-LE16, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y demás documentos técnicos para el llamado bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: **"Actualización Proyecto Reposición Posta Salud Rural Isla Chelin, Comuna de Castro"**, con cargo a Fondos Municipales, Programa Estudios Básicos, Cuenta Nº 31.02.002.001.

2.- **LLAMESE**, a 2da Licitación Pública a través del portal www.mercadopúblico.cl. De acuerdo a los siguientes antecedentes:

PARTICIPANTES: Podrán participar personas naturales y/o jurídicas, empresas consultoras o profesionales independientes inscritos en alguno de los registros señalados en el punto Nº 2 de las Bases Administrativas.

FINANCIAMIENTO: Ilustre Municipalidad de Castro.

ANTECEDENTES: Disponible a través del portal www.mercadopúblico.cl.

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * SECRETARIO *

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * ALCALDE *

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/kkv.
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".